

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: HELIO QUIJANO LOPEZ
500013110002-2007-00757-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

145

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de mayo de 2019. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Previo a decidir sobre lo solicitado por la señora MARTHA AURORA FERNANDEZ AGUDELO por intermedio de su apoderado, en memorial que antecede, se dispone correr traslado de su contenido a todos los interesados en la presente causa mortuoria por el término de tres (3) días para que se pronuncien al respecto, luego de lo cual se tomará la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.